

COMUNICADO IAC-CATAAC

Bona tarda,

Soc Assumpta Barbens, Secretària General del Sindicat IAC-CATAAC, si estic aquí és per deixar constància que les paraules, l'les intervencions i les accions de la Secció Sindical D'IAC-CATAAC Badia, són les accions, les paraules i les intervencions de tot el sindicat IAC-CATAAC, l de TOTS els sindicats que formen la IAC.

Desde aquí damos las gracias a AEB y BEC por el soporte y la ayuda para estar hoy aquí.

La Sección Sindical de la IAC-CATAAC del Ayuntamiento de Badía del Vallès, desde sus inicios, ha asumido el compromiso de hacer públicas y denunciar, todas aquellas situaciones que consideramos irregulares, éticamente cuestionables, que no se ajusten a derecho o que vulneren derechos legítimos de los trabajadores y las trabajadoras.

IAC-CATAAC está en este Ayuntamiento desde hace ya 10 años.

La razón de nuestra presencia hoy aquí, no es otra que la de ejercer el derecho que nos asiste a defendemos, en el mismo espacio desde el que se nos han hecho reiteradas y graves acusaciones, por parte del equipo de gobierno y especialmente en boca de la Sra. Alcaldesa; tanto en el pleno del 22 de febrero como en del 29 de noviembre del pasado año.

En el último pleno, a la pregunta del regidor José Pérez, **sobre si era verdad que nuestro sindicato había interpuesto denuncias en fiscalía contra el Ayuntamiento**, su respuesta fue la siguiente:

“Respecte a la pregunta que em fa sobre el Catacrac vostè fa menció d'una publicació el Catacrac li contesto, que li pregaria que preguntí al propi Sindicat. L'Ajuntament com a tal no ha estat denuncia....No ho sé, que ells mateixos diguin el que sàpiguen i de la mateixa manera li dic que bueno jo ja estic tipa d'aquest tipus d'informacions per part d'aquest sindicat i jo ja estic plantejant-me fer algun tipus d'acció perquè s'està constantment posant el nostre nom.... però la meva paciència se m'està esgotant perquè és constant, constant. La única cosa que li puc dir es que no es cert que l'Ajuntament hagi estat denunciat a fiscalia..

I jo, como Secretària General de IAC-CATAAC que he signat aquestes denúncies, afirmo que aquestes denúncies han estat presentades a fiscalia, en aquests moments tres denúncies. Y també afirmo que la denuncia que ha estat arxivada, seguirà els processos judicials corresponents.

Le agradecemos que animara a la oposición a preguntar a este sindicato, así lo hicieron y presentamos las pruebas que demostraban que usted mintió.

Ese día no solo nos volvió a acusar, sino que mintió una vez más, a toda la oposición y a los ciudadanos que ustedes representan, y ellos no se lo merecen. De nuevo demostró la facilidad con la que usted falta a la verdad. Deben ser esas las formas de este equipo de gobierno, pero no de este sindicato. Esta sección, antes de publicar o enviar lo que usted, con desprecio llama “PANFLETOS”, los envía a nuestros servicios jurídicos para ser revisados. Debe ser esta la razón por la que ustedes no han denunciado judicialmente nuestras mentiras, y nuestro supuesto acoso a políticos y trabajadores.

Ya que usted mintió, nosotros responderemos a la pregunta de la oposición, pero con la verdad: **SÍ, ES CIERTO QUE ESTE SINDICATO HA INTERPUESTO DENUNCIAS EN FISCALÍA.** En nuestro espacio, en la web del sindicato, todo aquel que tenga interés encontrará los documentos que así lo prueban. A la parte de la oposición que nos lo ha pedido ya se los hemos dado, y son conocedores de la verdad, y de sus mentiras. Usted sabe que ha habido dos denuncias como mínimo, por las que han sido investigados y llamados a declarar distintos miembros de este consistorio. **¿Puede repetir, aquí y ahora, que estas afirmaciones son falsas?**

Nosotros no tiramos la piedra y escondemos la mano, como usted aseguró, si de algo nos sentimos orgullosos es de dar siempre la cara, cosa que no pueden decir otros.

Pero es más, usted Sra. Alcaldesa, ya faltó a la verdad en el pleno del 22 de febrero de ese mismo año, cuando a una pregunta del regidor de BEC el Sr. José Pérez, sobre el comunicado emitido por la sección sindical de CATAAC, de febrero de 2017, que hacía referencia a la situación que tuvo que soportar nuestra compañera Cristina Vidal, y a como afectaban a la salud y bienestar de algunos miembros de la plantilla, las maneras de hacer y dirigir del coordinador del área, usted, no solo no contestó a las preguntas que le hicieron, sino que también MINTIÓ.

Nos reafirmamos en todas y cada una de nuestras afirmaciones, y lo podemos demostrar, tanto las denuncias judiciales, como las internas.

¿Puede negar, que desde hace años se vienen sucediendo, una más que sospechosa cantidad de bajas, debidas a depresión y ansiedad, así como excedencias, comisiones de servicio, solicitudes de cambio de área y bajas voluntarias?

¿Puede usted negar la situación por la que pasó nuestra compañera Cristina Vidal?

¿Puede negar que el Servei Municipal d'Ocupació ha sido agraviado y desprestigiado desde el año 2012?

No, usted no podrá negar ninguna de estas afirmaciones porque todas son ciertas.

Usted no respondió a ninguna de las preguntas de la oposición, se limitó a lanzar una larga serie de graves acusaciones y amenazas veladas a este sindicato, de las que no nos pudimos defender. Frases como estas:

- ***La persona que lleva la sección sindical, es la número 5 de su lista electoral de BeC... yo en aras de la transparencia, ya lo digo.*** Las decisiones tomadas por esta sección sindical se hacen de manera asamblearia, y no recae su peso en un solo miembro.
Algunas de esas personas se sientan hoy delante de usted, y otras han decidido no venir, porque les han hecho tanto daño que no soportan la idea de volver a verlos.
- ***Al equipo de gobierno no le han notificado nada, dijo.*** ¿Nos puede contestar una pregunta? ¿Qué tendríamos que haberle notificado? ¿Acaso se refiere a una situación de la que usted y todo su equipo de gobierno eran ya conocedores?

Nosotros, Sra. Alcaldesa, informamos por los canales reglamentarios y es responsabilidad suya informar al equipo de gobierno y al pleno de este ayuntamiento.

Usted Sra. Alcaldesa, y todo su equipo de gobierno, eran conocedores de la situación en la que se encontraban, las trabajadoras del Servei Municipal d'Ocupacio, desde el inicio de sus problemas; y usted, señora alcaldesa, nunca ha querido hablar con las personas que habían denunciado esta situación, para conocer de

primera mano sus problemas. Eso sí, usted según manifestó en el pleno de febrero, recibía en su despacho a personas que se quejaban de lo que se decía allí. **¿Dónde Sra. Alcaldesa? ¿En el Servei Municipal d'Ocupació? ¿Por qué no dice lo que le decían y quien lo decía?** Sería una buena manera de que la parte aludida se pudiera defender, cosa que lamentablemente no han podido hacer nunca, pese a que sabemos que en sus manos hay un informe, del ex coordinador del área, en respuesta al escrito de denuncia de las trabajadoras, donde les informa que el documento presentado por el Servei Municipal d'Ocupació es un enorme despropósito, y en el que se encuentran, un montón de puntos que son casi patológicos.

Se les acusa a las trabajadoras, entre otras cosas, de lo siguiente: desconexión con la realidad, paranoia, creer en una teoría de la conspiración, actuar de una manera egocéntrica y limitada, retención de la información y de elaboración de fantasías que no se corresponden a la realidad.

Según esta persona, que fue expulsada de este sindicato en octubre de 2016 y cesada de su cargo de coordinador de área, **(y queremos preguntar aquí: ¿porque se le cesó?, que dé explicaciones al pleno por ese cese)**, en su escrito de defensa, recoge que el funcionamiento del SMO es de tipo neurótico. Y nosotros decimos: es responsabilidad del coordinador, si el funcionamiento del SMO no es el que corresponde.

Finaliza diciendo que el documento presentado es un delirio y de él se pueden suponer tendencias neuróticas, probablemente del grupo como tal, y un nivel formativo preocupante, como mínimo de la/s redactora/s. Todo ello, si fuera verdad, sería responsabilidad del coordinador, y su deber y obligación cambiarlo.

¿Le suenan estas palabras Sra. Alcaldesa? No son las palabras de un especialista en patologías mentales, son las palabras de su ex-coordinador, que se permite el lujo de hacer un diagnóstico médico, no de una, sino de cinco trabajadoras. ¿Por qué se les negaron a esas trabajadoras su derecho legítimo a defenderse de estas graves acusaciones? ¿Por qué no se ha actuado normativamente para que todas las partes puedan defenderse? ¿Quizás porque el propio Ayuntamiento ni se lo cree?

- **También hizo la siguiente afirmación: No existe ninguna denuncia formal.** ¿Se refiere a que no hay instancias, correos, escritos y peticiones verbales? ¿Se refiere a que no hay peticiones por parte del *Servei Municipal d'Ocupació*, a través de delegados del Comité de Salud Laboral, para que se hiciera la evaluación de psicosociales a las trabajadoras? Le podemos enviar correos, instancias, escritos, actas del Comité de Salud Laboral.

Y NOS PREGUNTAMOS ¿Todos estos indicios no eran suficientes para aplicar el estupendo protocolo, que tienen colgado en la web del ayuntamiento? ¿Para que pierden el tiempo en protocolos que nunca aplican, que solo sirven para adornar la web y pretender demostrar que hacen las cosas muy bien?

¿Por qué no lo han aplicado si tienen informes de la Unidad de Salud Laboral, del *Departament de Salut de la Generalitat*, de tres trabajadoras de este Ayuntamiento?
¿Qué han hecho ustedes respecto a estas tres trabajadoras? Nosotros se lo diremos, **ABSOLUTAMENTE NADA.**

Sería interesante que el equipo de gobierno, en aras a la transparencia, informase a todos los regidores de este ayuntamiento, de los resultados de los psicosociales realizados en "l'area d'acompanyament a les persones", hace ahora un año; de las medidas adoptadas tras la realización de los mismos en servicios sociales en 2014,

ya que a nosotros no han querido dárnoslas. **No estaría de más, que también informaran de los resultados de la formación “fem evolució”**. Facilitar toda esta información, sería un buen ejercicio de transparencia.

- **Y para colmo, otra de las frases que usted dijo, fue la siguiente: El equipo de gobierno considera que esta sección sindical en concreto, ha hecho acoso a determinados trabajadores de esta casa con nombres y apellidos.**

Esto si es tirar la piedra y esconder la mano, acosamos pero no dicen a quién. Una vez más les emplazamos a que denuncien estas situaciones, si tan seguros están de nuestro acoso, **PUES ESA ES SU OBLIGACIÓN.**

PERO ACOSO, Sra. Alcaldesa, es destrozar la vida profesional de una persona, producir daños en su salud, y ver como esa situación afecta a sus relaciones con los demás y a su vida personal. ESO ES ACOSO, SRA. ALCALDESA. Y le pondremos algunos ejemplos:

- **ACOSO** es tener a una persona más de cinco años marginada, impidiéndole ejercer sus funciones, impidiéndole ocupar la plaza que por ley le correspondía, y eso usted lo sabe, porque después de dos infernales años de pleito la jueza le dio la razón a la compañera Carme Colomer.
Acoso es que esta persona vuelva de vacaciones y no sepa ni donde se tiene que sentar, acoso es que la dejen sin trabajo, o que le asignen trabajos sin sentido para “tenerla entretenida”.
Esta persona lleva un año esperando que ustedes cumplan la sentencia, y paguen la cantidad que fijó el juez, referente a los costes procesales. Y es que no solo acosan, sino que también incumplen sentencias.
- **ACOSO** es negar la categoría a Cristina Vidal que venía ejerciendo desde hacía más de 30 años como responsable del Servei Municipal d’Ocupació, afirmando que se había autoproclamado ella misma. Acoso es dismantelar un servicio que tantos recursos y formación ha dado a los jóvenes y ciudadanos de Badia; y destruir con él, todo el trabajo, trayectoria y esfuerzo profesional de ese equipo y su “responsable”, a la que se llevó a un estado de ansiedad constante y a episodios que ocultaron y camuflaron “microinfartos”, haciéndolos pasar por episodios de ansiedad.
- **ACOSO** es que técnicos/as de este consistorio hayan tenido que largarse en comisión de servicios, hayan tenido que solicitar cambio de área o hayan solicitado excedencias, porque ya no aguantaban más.
- **ACOSO** es el recibido por esta sección sindical de forma constante y desde sus inicios. Diezmándola con injustos despidos como el de nuestros compañeros Carlos Castán o Antonio Jurado.

Hoy aquí, en el mismo espacio en el que reiteradamente hemos sido acusados, queremos dejar constancia de que este sindicato ha sido diezmado, boicoteado y perseguido, desde sus inicios, por los diferentes equipos de gobierno del *Partit Socialista de Catalunya*.

Queremos recordar el nombre de trabajadores que ya no están, como CARLOS CASTÁN, ANTONIO JURADO, EVA PELLISÉ, GEMMA GONZÁLEZ, CRISTINA VIDAL, CARME COLOMER y un largo etcétera. Grandes profesionales a los que de una u otra manera, se les impidió realizar su trabajo, o hartos de su situación decidieron desvincularse de este Ayuntamiento, porque ya no podían más.

Acabaremos con un párrafo que define claramente la situación en la que nos encontramos en estos momentos, los integrantes de esta Sección Sindical:

"DESPRÉS DEL PRIMER COP, LA POR DESAPAREIX I ES TRANSFORMA EN RÀBIA; QUAN ACONSEGUEIXES DOMINAR LA RÀBIA I EVITAR QUE ES TORNI ODI, EL QUE QUEDA ÉS UNA DETERMINACIÓ I UNA FORÇA QUE NO TENIES ABANS DELS COPS".

Gracias a todas y todos por vuestra atención.

Y AIXÒ VA PER TÚ CRISTINA!